

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 921-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1328-07-2011, de fecha 28 de julio del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor Raymundo Cermeño García, en el puesto de Piloto I de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 5542, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quien forma parte del banco de candidatos elegibles y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor Raymundo Cermeño García, en el puesto de Piloto I de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 5542, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-14-101-11-022-5542 del Programa "13 Elecciones 2011.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de

Guatemala, el día dos de agosto de dos mil once.

COMUNÌQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León

Magistrada Presidenta

Lic. Hélder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I

DY

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrada Vocal II

Licda Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

Magistrado Vocal IV

UPREMO

SECRETARIA

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera Secretaria General